

**LOS ITINERARIOS EDUCATIVOS BINACIONALES EN ZONAS DE FRONTERA:
UN DESAFÍO. APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ITINERARIO
EDUCATIVO BINACIONAL DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS –
TRAYECTO POTOSÍ-JUJUY**

*(BINATIONAL, EDUCATIONAL, ITINERARIES IN THE BORDER ZONES: A
CHALLENGE. CONTRIBUTIONS FOR THE CONSTRUCTION OF THE
BINATIONAL EDUCATIONAL ITINERARY OF ADULT LITERACY CAMPAIGN -
POTOSI – JUJUY ROUTE)*

MARÍA BEATRIZ QUINTANA * - PATRICIA EUGENIA DI LELLA

RESUMEN

La idea de trabajar en la construcción de Itinerarios Educativos Binacionales (IEB, como espacios geográficos, pedagógicos y de concertación jurídico-políticos) formó parte de nuestro Trabajo Final de Tesis de la Lic. en Gestión de las Instituciones Educativas, atendiendo a la problemática educativa planteada en zonas de frontera, que es fruto de un debate entre organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Nuestros objetivos fueron:

- Aportar criterios básicos para la construcción de itinerarios educativos binacionales en zonas de frontera.
- Plantear como estrategia para la discusión y concertación de los problemas que afectan a zonas de frontera, la gestión desde la Región.
- Elaborar un proyecto que posibilite la construcción del Itinerario Educativo Binacional de Alfabetización de Adultos entre Argentina y Bolivia, trayecto Potosí Jujuy.

Para ello hemos abordado temáticas relacionadas a la población migrante en zonas de frontera, la gestión desde la Región y la consecuente desterritorialización, la identidad intercultural y la problemática de la educación de adultos.

Los Itinerarios Educativos Binacionales, nos parecen un espacio válido para el intercambio, integración y cooperación entre ambos países; sin embargo el Itinerario de Alfabetización, ligado fuertemente a procesos de exclusión y de ausencia de políticas que favorezcan el desarrollo integral en determinadas zonas de Argentina y Bolivia, nos indica que todavía hay un derecho que no ha sido abordado ni garantizado suficientemente: el **derecho a NO MIGRAR**.

ABSTRACT

The idea to work in the construction of binational educational itineraries (IEB, as geographical, pedagogical as well as the politico – judiciary agreement) formed part of our Final Work – a Thesis to obtain our degree in Educational Institution Management; considering educational issues in border zones, it being the brain child of the debate between governmental and non-governmental organisms.

* Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Jujuy

Our objectives were:

- *To contribute basic criteria to construction of binational educational itineraries in border zones.*
- *To decide to have as a strategy for a discussion as well as an agreement of the issues that affect border zone management from the region.*
- *To work on a project that might enable the construction of binational educational itineraries of adult literacy campaigns between Argentina and Bolivia, along the Jujuy-Potosi route.*

To carry out this project we have worked with topics related to the migrant population in border zones such as management from the Region and the subsequent lack of access to their territory, intercultural identity and adult education issues.

*Binational Educational Itineraries seem to be a valid space for the exchange, integration and cooperation between both countries; however, the literacy campaign itinerary, strongly linked to processes of exclusion and absence of policies that may favour the integral development in some Argentine and Bolivian zones show that there is still a right that has neither been considered nor sufficiently guaranteed: The right **NOT TO MIGRATE**.*

La presente ponencia intenta resumir las problemáticas sobresalientes de nuestra Tesis de Grado en la Lic. "Gestión de las Instituciones Educativas". Para ello nos centraremos en tres ejes:

1. Consideraciones acerca de la población migrante en zonas de frontera.
2. La gestión desde la Región.
3. Proyecto: Itinerario Educativo Binacional de Alfabetización de Adultos (IEBAA) Trayecto Potosí-Jujuy: criterios orientadores.

LA POBLACIÓN MIGRANTE EN ZONAS DE FRONTERA

Migrar pone a las personas en un proceso complejo de readaptación permanente, que nos remite a considerar el problema de cómo se produce el proceso de reintegración.

Esta situación plantea, por un lado buscar estrategias que ayuden a que la migración no suponga una ruptura radical del sujeto con su origen, y por otro, que viabilicen el acceso de la población migrante a servicios básicos como la educación, de modo tal que tanto dentro de su país como fuera de éste (y aquí nos referimos concretamente a las zonas de frontera) encuentre la correspondencia necesaria para que su tránsito no implique abandonos y resignaciones, sino más bien un continuo de posibilidades, que atiendan tanto al problema de la identidad como al de la diversidad.

En los migrantes existe un desdoblamiento y ampliación del espacio territorial, que los convierte de hecho en "ciudadanos binacionales", situación reforzada por los vínculos de parentesco que se originan en el trayecto.

Hay por lo tanto, una jurisdicción territorial discontinua, en la que resulta necesario combinar y atender los espacios de discontinuidad. De allí que sea tan importante el entrecruzamiento de estrategias que aborden lo territorial y lo cultural, no con estrategias excluyentes, sino por el contrario, potenciadoras entre países. Esto no es otra cosa que aplicar la lógica de la solidaridad y reciprocidad entre los pueblos.

Los procesos migratorios, son realidades frente a las cuales podemos reaccionar con adversidad, indiferencia o solidaridad.

Ignorar una realidad es negarla, ser indiferente es cerrar las puertas a la posibilidad de por lo menos considerarla; la solidaridad (desde este planteo) implica en principio, el intento y la voluntad de abordarla. (Intenta el que se solidariza con el otro; tiene voluntad de hacer, el que considera también suyo el problema del otro).

Hablamos de reciprocidad entre países. Sabemos que muchas de las reacciones adversas a los procesos migratorios están basadas en prejuicios, pero muchas otras en una especie de sentimiento de «inequidad». La reciprocidad se presenta entonces como aquello que equilibra la balanza; como la zona de interacción en la que confluyen esfuerzos y voluntades, y que permite visualizar que ambos lados realizan aportes, como la acción solidaria “que genera un vínculo de ayuda mutua y de cooperación”(1).

En Jujuy, “vivenciamos” el fenómeno migratorio, tanto en su faz interna como externa. Por un lado, las condiciones geográficas desfavorables de una gran parte de la provincia (zona Puna), obligan a los pobladores a constantes migraciones internas, con los procesos de fragmentación, de desarraigo, abandonos familiares, etc. que la migración implica. Por otro lado, recibimos la migración externa, sobre todo de Bolivia.

Los migrantes de nuestra zona de frontera son en general hombres y mujeres que se desplazan con un único equipaje: su propia capacidad de trabajo. Esta apreciación nos remite a la dimensión de sus necesidades y a las posibilidades que tienen de resolverlas por sí mismos.

El eje del proyecto tiene que ver con esta relación dialógica: **necesidad-posibilidad**.

Consideramos a los itinerarios educativos espacios solidarios, fortificadores de lazos, en los cuales es posible abordar la problemática que venimos planteando. Espacios que pueden contribuir a mejorar no solo las condiciones individuales de las personas, sino también a resignificar los vínculos entre ambos países.

Estamos convencidos de que si todos, en algún momento, nos pensáramos como migrantes, no podríamos dejar de sensibilizarnos ante esta problemática.

Creemos que para comprender el sentido profundo de este fenómeno, necesitamos situarnos en calidad de migrantes, adentrarnos en la complejidad del “tránsito”, en la trama de un texto que va entretejiéndose fuertemente con el contexto y preguntarnos:

Si fuéramos migrantes ¿qué oportunidades nos gustaría encontrar en el camino?

LA GESTIÓN DESDE LA REGIÓN

Para explicar lo que representa una región, tomamos en cuenta algunas apreciaciones que Ramiro Molina Rivero(2) hace al respecto: “...la noción artificial del concepto de región, artificialmente porque tiene sus raíces en la división política del Estado, como una unidad sociopolítica geográfica poblacional, no corresponde a las dinámicas socioeconómicas poblacionales reales.” Las regiones son el

MARÍA BEATRIZ QUINTANA - PATRICIA EUGENIA DI LELLA
resultado de procesos históricos de supervivencia socioeconómica y cultural, marcados por circuitos económicos que van dibujando lo territorial.

Estos circuitos comerciales de intercambio, no sólo crean vínculos económicos, sino también de identificación intercultural que los define como espacios reales que se construyen a través de procesos históricos, económicos y culturales particulares.

Las fronteras son un escenario en donde estos procesos se visualizan con fuerza, y en el que hay que encontrar formas y mecanismos de vinculación y articulación, que ayuden a evitar procesos de fragmentación y a construir procesos de integración en los que la diversidad tenga cabida, y en los que las personas encuentren correspondencia, sin renunciar a su identidad de origen, ni resignar su esencia particular.

En el presente trabajo usaremos el término **región**, desde esta perspectiva como la resultante de los procesos que actúan en una zona, independientemente de la división política de los Estados.

Ahora bien, pensar desde la Región, implica adentrarse en el análisis de problemas concretos y puntuales que se producen e impactan en la misma, buscando las estrategias de gestión necesarias para intervenir en ellos desde el espacio regional.

Esto supone articular ámbitos que no son incompatibles: lo local (entendido como espacio regional binacional) y el poder central. Es decir, establecer desde una Región el conjunto de condiciones jurídicas y políticas que aseguren la resolución de sus problemáticas particulares y que puedan combinarse con las normas que a nivel central tiene cada país.

La resolución de problemas contemplará, entonces una doble concertación: lo regional y lo nacional.

Muchas veces se ha dicho que las fronteras son sólo algo simbólico, una idea. El desdibujamiento de la territorialidad nos lleva a definir “el nosotros” y el modo en que queremos establecer nuestras relaciones y consensos con los otros. Pensar en estrategias de vinculación con otros países implica pensar en acuerdos entre realidades que pueden ser diversas: cultural, política, socialmente, etc., pero que también pueden fortalecerse con el intercambio y la cooperación.

En el caso que nos ocupa, coincidimos con el Cónsul boliviano en que “la naturaleza regional de los problemas, requiere de soluciones regionales, que no se circunscriban al trabajo que pueda realizar cada país, sino a la tarea conjunta y coordinada entre ambos países”.(3)

Creemos que el éxito de la gestión regional dependerá de:

a) En relación a la concreción de acuerdos: la habilidad que tengan los representantes de la región para comunicarse con acertadas metodologías, y de su capacidad, para articular y mediar entre las distintas instancias de poder.

b) Con relación a los objetivos: la previsión de proyectarlos a mediano y largo plazo, a fin de que no queden “circunscriptos a una gestión de gobierno”(4). (En nuestro país y en la provincia en particular, tenemos una larga experiencia acerca de los problemas generados por la permanente sujeción a los avatares políticos).

En el proyecto proponemos como acción: iniciar la creación de la Región. Decimos iniciar, porque la concreción de una región binacional que considere la

problemática integral de una zona de frontera, requiere de otras instancias de concertación que no serán abordadas en este trabajo. A pesar de ello, creemos que podemos realizar algunas acciones que sirvan de base y sustento, tanto para la materialización de la región como para la instalación y fortalecimiento de la gestión regional como estrategia.

Entre estas acciones, pretendemos lograr la legitimación de una Región Educativa Binacional que atienda la problemática que le sea pertinente. Si esto no fuera posible, aspiramos lograr por lo menos, la conformación de una Comisión Binacional de Educación, que pueda definir e implementar itinerarios educativos y tenga capacidad de decisión, en cuanto a formas y mecanismos de acreditación relacionados con las actividades que se desarrollen en dichos itinerarios.

En este sentido, hemos analizado los principios fundamentales de las Constituciones y Leyes de Educación de Argentina y Bolivia con la finalidad de identificar aquellas normas que favorecen o dificultan la concreción de las acciones propuestas.

Ambos países reconocen en sus ámbitos legislativos derechos a los habitantes extranjeros, los que representa una ventaja para la concreción de acuerdos entre ambos países.

PROYECTO: IEBA – TRAYECTO POTOSÍ-BOLIVIA: CRITERIOS ORIENTADORES

La primera necesidad para la elaboración del proyecto fue construir una definición de Itinerario Educativo Binacional (IEB)(5):

- Un **espacio geográfico** delimitado, en el que se desarrollan determinadas acciones educativas. Este espacio es un recorrido bidireccional, con servicios educativos localizados y articulados.
- Un **espacio pedagógico** que implica la construcción de una propuesta educativa abierta y flexible, que tiene en cuenta las categorías de unidad y de diversidad, y que posibilita articular e integrar concertadamente un proyecto común.
- Un **espacio de concertación político-jurídico**, que viabiliza normas y formas de gestión específicas para la problemática que en él se plantea.

Partimos de reconocer las complejas demandas de la población destinataria y la posibilidad de resignificar vínculos entre los países mediante acciones concertadas desde la región.

Para ello consideramos los siguientes criterios:

La **cooperación** y la **concertación** como bases de la gestión.

La **focalización** y la **universalización** en sus relaciones de complementariedad.

La **equidad** y la **diversidad** como conceptos que se atraviesan y entrecruzan.

La **representación** y la **participación** de los actores involucrados.

La **cooperación** y la **concertación** como bases de la gestión.

Los procesos de globalización imponen nuevas lógicas en la construcción y articulación de políticas entre países, lo que hace necesario que éstos, busquen acuerdos que aumenten sus fuerzas y recursos; más aún en aquellas zonas que

MARÍA BEATRIZ QUINTANA - PATRICIA EUGENIA DI LELLA
aparecen divididas políticamente, pero que en la práctica constituyen una unidad regional, ya sea por similitud geográfica, o por otros aspectos como los históricos, sociales, culturales, etc., que las aúna e identifica.

Creemos que los acuerdos serán más efectivos si el análisis, discusión y resolución de problemas se generan en el propio contexto. Como expresa R. Torres(6), una medida es eficaz, si tiene la capacidad "de distinguir y considerar las realidades específicas de cada situación nacional".

La focalización y la universalización en sus relaciones de complementariedad.

Es decir, el desarrollo de programas específicos focalizados que puedan insertarse en un contexto mayor.

Los IEB son potenciales espacios para el desarrollo de otros programas. Pueden allí efectivizarse las vinculaciones entre distintos programas, creando relaciones positivas de complementariedad que optimicen diferentes esfuerzos.

Con relación al itinerario de alfabetización de adultos, coincidimos con Néstor Quiroga(7) en que la alfabetización debiera ser considerada como un Proyecto Educativo integrado a otro tipo de programas y acciones de promoción (se trata de vincular a la alfabetización con procesos más amplios).

La equidad y la diversidad como conceptos que se atraviesan y entrecruzan.

Compartimos con J.C. Tedesco(8) en que diversidad y desigualdad son conceptos distintos. Lo que propiciamos es el acceso a lo igual, teniendo en cuenta lo diferente.

En la Declaración Mundial de Educación para todos (Jomtien, 1990)(9) se estableció: "Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: ...las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómades y trabajadores migrantes".

Néstor Quiroga, ahondando en los modos de discriminación, expresa: "No brindar oportunidades educativas a los Adultos para mejorar el acceso al conocimiento, son formas encubiertas de discriminación, la tecnología va atravesando a los sectores más desfavorecidos, produciendo nuevas formas de discriminación social".(10)

Propiciamos el acceso a lo igual, entendido en el sentido de mejorar la educación y ponerla al alcance de todos. Como dice Tedesco(11), "el tren de la educación no debe ser, un tren que deja en tierra a cuantos no pueden hallarse puntualmente en la estación".

Ahora bien, ¿cómo hacer para dar cabida a la diversidad?.

Nos situamos en la diversidad, como aquello que recoge todas las categorías de la unidad(12).

Si pensamos a la Cultura como proceso de respuesta a los problemas de un pueblo, observaremos que en este proceso, están presentes las expresiones de la diversidad, (en una gama tan diversa como diversidad de hombres hay), articulándose y desarticulándose en búsqueda de equilibrio, en una "dinámica de asimilación y rechazo"(13).

Por el lado de la cultura, se ha ido explicitando, construyendo y edificando la diversidad; pero reconocerla sin adentrarnos en el análisis de problemas concretos y puntuales, es reconocerla y nada más.

En los IEB, nos proponemos abordar, asumir y trabajar la diversidad desde un curriculum contextualizado, abierto y flexible, relevante y centrado en el que aprende, que haga referencia a un presente social, y en el que las personas (que traen consigo todo un sistema de relaciones, representaciones y contenidos de pertenencia) puedan seleccionar sus experiencias, tener la capacidad de buscar nuevas formas de desarrollarse y de realizar los procesos de cambio, que les permitan dar respuesta a las problemáticas particulares que les demande su medio social.

Decimos que los pueblos de América Latina, son históricamente interculturales.

La idea de interculturalidad, desde su prefijo "inter", nos remite a las nociones de intercambio, reciprocidad y solidaridad; por lo que la propuesta es la de una alfabetización intercultural de integración regional, respetuosa de las diferencias culturales.

En este sentido B.C.Rodríguez(14) expresa: "Un proyecto de alfabetización sirve para: reducir significativamente el índice de analfabetismo de una región..., sirve para mejorar las condiciones de vida material de cada comunidad, sirve para crear las bases de una producción más crítica y autónoma de la propia cultura..., sirve para propiciar a través de nuevas conquistas el uso propio de la cultura".

Compartimos con Carlos Toranzo Roca(15), en que uno de los lados positivos del posmodernismo "radica en reconocer la diversidad, el valor de la diferencia, lo rescata de la construcción de identidades particulares que no busquen destruir al diferente, sino más bien se dirijan a convivir en un mundo poblado por diversos".

La representación y la participación de los actores involucrados.

Para que el proyecto responda a las expectativas e intereses de los involucrados, tendremos en cuenta la participación de dos niveles básicos de actores: **1)** los representantes de ambos países; **2)** los destinatarios.

Pensar en mecanismos y procedimientos que faciliten y posibiliten la representación, implica pensar en formas de articulación entre el representante y el representado, aspirando a establecer un flujo de información bidireccional que tenga un sentido más ascendente que descendente.

Los **representantes** deben asumir un rol activo y permanente en la materialización de los acuerdos, viabilizando ante las autoridades respectivas las estrategias de desarrollo regional.

La participación de los **representados** será posible si revalorizamos "el sentido del diálogo, del saber escuchar, saber hablar con el otro, saber pensar juntos y saber actuar unidos...el diálogo es capaz de vincular dinámicamente el pensamiento y la realidad, el contexto y el saber".(16)

Este diálogo (en relación al itinerario de alfabetización) debe estar fundado en la comprensión de que los adultos, aprenden y han aprendido esencialmente "bajo el estímulo del ambiente que les rodea y bajo la tensión espontánea de las necesidades, en función de su propia experiencia acumulada".(17)

Paulo Freire nos dice: "no hay nada que contradiga más la superación popular, que una educación que no permita al educando experimentar el debate y análisis de sus problemas y que no le propicie condiciones de verdadera participación".(18)

Gradualidad, factibilidad y consenso.

En el caso que nos ocupa, planteamos la gradualidad de las acciones, empezando en la etapa inicial por un itinerario de alfabetización de adultos y un solo recorrido geográfico (el trayecto Potosí-Jujuy).

El itinerario tiene carácter experimental y la evaluación de sus resultados será un insumo valioso para encarar las futuras acciones.

La construcción de este IEB es factible, porque existe consenso entre los representantes de ambos países y voluntad política de llevarlo a cabo; o sea que en este momento las categorías de problema y oportunidad confluyen.

Asimismo es importante aclarar que la planificación de las acciones tuvo como base los supuestos teóricos de la Planificación Estratégica Situacional.

La construcción de un Itinerario Educativo Binacional de Educación de Adultos, requiere de la definición previa de los aspectos esenciales que lo componen: la educación de adultos; situación del adulto como estudiante; la alfabetización.

Educación de Adultos: Adherimos a la Declaración de Hamburgo que la Argentina suscribió en 1997: "Por Educación de Adultos se entiende el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos, desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad"(19).

La situación del Adulto como estudiante:

- Aprender constituye una ocupación secundaria.
- Decide aprender voluntariamente. (En los adultos no hay una relación entre generaciones, mediada por la autoridad y responsabilidad de una de ellas con relación a la otra. "Los adultos deciden por sí mismos, lo que van a aprender, cuándo lo van a aprender y cómo lo van a aprender"(20).
- Lo hace a tiempo parcial.
- Es una persona que ha acumulado experiencias de vida, trabajo y que tiene responsabilidades adicionales.
- Su educación ha estado interrumpida por experiencias de trabajo.
- No desea ni le es posible diferir o suprimir otros roles (empleo, ingreso, responsabilidades de maternidad o paternidad, etc.) porque ellos ocurren generalmente antes y tienen precedencia.
- Los principales ambientes de aprendizaje son el hogar, el trabajo y el medio.(21)

La Alfabetización: Consideramos a la Alfabetización como el primer estadio de un proceso de educación que ocupará toda la vida. Lejos de ser un fin en sí misma, un objetivo, la concebimos como un instrumento para el logro de fines sociales e individuales más complejos.

Ella implica la autovaloración y apropiación de conocimientos y prácticas que permitan al adulto, operar y reflexionar sobre la realidad; desarrollar sus potencialidades, tanto a nivel individual como colectivo.

El aprendizaje de las personas adultas, es una herramienta personal, sin embargo, también es una herramienta para el desarrollo económico, social y cultural.

Los IEBAAs son en sí mismos, estrategias para posibilitar el acceso de la población migrante a la educación y para atender al espacio de la discontinuidad; su construcción, requiere de la caracterización de ese espacio, a fin de que la oferta se adecue tanto a las necesidades regionales, como a los proyectos de vida de las personas; lo que supone un proceso de investigación permanente en el que participen los actores involucrados, que tenga por fin, identificar necesidades (actuales y potenciales), a las que habrá que dar respuesta.

La problemática descripta requiere, además de la consideración de los criterios generales formulados para los IEB, de especificaciones particulares para los IEBAAs:

1. La estructura curricular: proponemos una estructura curricular que contemple:

- a) un eje central, articulador y común a ambos países; que supone el reconocimiento de la existencia de procesos históricos, sociales, culturales, etc., que han sido y/o son comunes a ambos pueblos.
- b) una estructura curricular modular de alfabetización, se pueden recorrer aquellos tramos que le son propios y constituyen en esencia las particularidades de cada país y la identidad de sus habitantes. (Definimos a la estructura curricular modular como aquellas “unidades curriculares con sentido propio que pueden desarrollarse con cierto grado de autonomía”(22));
- c) una estructura curricular modular de formación profesional, que sea transversal al eje articulador común, permitiendo las relaciones con otras ofertas y/u otros niveles de formación.

2. La vinculación con otros programas:

Los IEBAAs, deben ser espacios abiertos, dispuestos a articularse y combinarse con otros programas que atiendan a la problemática integral de los destinatarios.

CONCLUSIONES

En primer lugar, queremos advertir del carácter provisorio de nuestras conclusiones. Nos resulta difícil expresar conclusiones finales sobre un proyecto que para formularlas, requiere necesariamente de la consideración de la otra parte involucrada en él (*Bolivia*).

Con relación a la Región Binacional:

- El análisis realizado a lo largo del trabajo, nos lleva a pensar que una vía adecuada para la integración de ambos países, puede hallarse en los procesos de integración de las áreas fronterizas adyacentes organizadas como región; región que además de atender a la problemática que le es propia, sea capaz también de generar procesos

MARÍA BEATRIZ QUINTANA - PATRICIA EUGENIA DI LELLA
de integración más amplios en los que confluyan intereses locales y nacionales; y capaz de aportar una percepción de “necesidad” que tenga como consecuencia la cooperación. Esto no es otra cosa, que tener la capacidad de convertir los intereses comunes en factores de integración. (*En el caso de nuestra propuesta educativa, es el criterio empleado*).

- La gestión desde la región encuentra sustento en por lo menos tres principios fundamentales:

- 1) escuchar en forma directa a las poblaciones afectadas;
- 2) intervenir en la solución de sus problemas con mecanismos y procedimientos propios y con una legislación especialmente diseñada para ella y por lo tanto adecuada a sus requerimientos;
- 3) hacer prevalecer la idea de cooperación y de integración por sobre cualquier otra.

Creemos que la construcción de regiones binacionales, aportará a la disminución de las “discontinuidades” presentes en la población de zonas de frontera. (*El IEBA tiene entre sus propósitos, acortar al espacio de la discontinuidad*).

- Las redes políticas son tramas complejas, por lo que el éxito de las acciones que se programen en conjunto, dependerá de la habilidad de los representantes de la región para:

- articular políticas nacionales, convirtiéndolas en binacionales;
- combinar las instancias locales (*entendidas como pertenecientes a la región*), con las centrales;
- prever que las dos instancias anteriores, no se circunscriban a gestiones de gobierno determinadas.

- De la formulación del proyecto se desprende que los procesos de convivencia implicarán cambios organizacionales y de gestión, a los que Argentina y Bolivia deberán atender para posibilitar la ejecución de la propuesta.

Los conceptos vertidos precedentemente, conllevan la necesidad de refuncionalizar algunas normas, direccionándolas al logro de los objetivos formulados en el trabajo, de modo de acompañar a los procesos de construcción, integración y cambio (*tanto referidos a la región como a los IEBA*).

- En cuanto a las posibilidades de intervención directa en los procesos de gestión que tienen las unidades políticas territoriales internas de ambos países, se advierte que la Provincia de Jujuy presenta ventajas en relación con los Departamentos de Bolivia. (*Los artículos 124º y 125º de la Constitución Nacional Argentina permiten la participación y cooperación directa de las provincias con el estado nacional vecino*).

En relación al Itinerario Educativo Binacional de Alfabetización de Adultos:

- Las consideraciones realizadas en el desarrollo del trabajo indican que el proyecto puede ser viable, solo a partir del consenso y articulación de políticas entre ambos países; ya que requiere la atención tanto de las variables que lo determinan (espacios de discontinuidad, poblaciones en tránsito, posibilidades de acceso a servicios básicos, etc.), como de las condiciones y circunstancias que lo hacen posible (acuerdos binacionales, refuncionalización normativa, recursos humanos y materiales, etc.).

- De la lectura de la legislación analizada en el trabajo, se advierte una especial preocupación con relación a la alfabetización por parte de ambos países(23); de lo que se infiere un reconocimiento tácito de la existencia de una población a la que: o no se le brindó las alternativas educativas necesarias y por lo tanto no fue atendida suficientemente, o sus posibilidades de acceso estuvieron restringidas por la suma de factores que generan marginalidad y pobreza.

Por estas razones, consideramos que la alfabetización no puede constituir una acción aislada; debe estar acompañada de acciones de promoción y formación laboral. *(Por otro lado, la integración que propiciamos será mayor, cuanto mayores sean los aspectos que se vinculen y articulen con los IEBA).*

- Del planteamiento del trabajo en general y de los criterios orientadores para los IEB y el IEBA, emerge la necesidad de que tanto la conformación de la región como la implementación del proyecto educativo, no desdibujen las particularidades de cada país; esta necesidad nos obligó a reflexionar sobre el tema y a pensar en qué aspectos nos habíamos centrado para sustentar la importancia de la preservación de la identidad de los pueblos; nuestras conclusiones fueron:

- a) Resulta preciso fortalecerla, de modo que las personas puedan recrear los valores fundantes de las particularidades nacionales, estableciendo primero, un diálogo con la propia cultura; lo que favorecerá luego el diálogo fructífero "entre culturas".
- b) Las acciones educativas no pueden ni deben estar destinadas a consolidar procesos de dependencia, sino de encuentro y cooperación. Este es el motivo fundamental, por el que proponemos en el diseño curricular una estructura que reconozca y prevea para los destinatarios "tramos que le son propios", de modo que la salida de su país sea precedida por una acción educativa que garantice la preservación de su identidad cultural.

Logros alcanzados:

Consideramos que los logros más importantes fueron:

- Los procesos de movilización que generó el trabajo tanto en nuestro ámbito laboral, como en Bolivia y en la OIM. Estos procesos nos permitieron iniciar en nuestra área (*REENF*), acciones de cambio y mejora; y con Bolivia y la OIM, un contacto que posibilita empezar la proyección de acciones conjuntas.
- Aportar al campo de la educación un concepto nuevo: el de Itinerarios Educativos Binacionales.

REFLEXION FINAL

Los Itinerarios Educativos Binacionales, nos parecen un espacio válido para el intercambio, integración y cooperación entre ambos países; sin embargo el Itinerario de Alfabetización, ligado fuertemente a procesos de exclusión y de ausencia de políticas que favorezcan el desarrollo integral en determinadas zonas de Argentina y Bolivia, nos indica que todavía hay un derecho que no ha sido abordado ni garantizado suficientemente: el **derecho a NO MIGRAR**.

NOTAS

- 1) Fundación Norte Chico, *La Revolución de las Pasiones. El desafío del cambio en el Norte Argentino*, Edit. Talleres Gráficos Mundial S.A., Argentina, 1998, (pág. 64)
- 2) Molina Rivero, R, en *Lo Pluri-Multi o el reino de la diversidad*, Ed. ILDIS, pág.99, Bolivia, 1993.
- 3) Rafael Antezana Gutiérrez (Cónsul boliviano) en: Diario Pregón (Jujuy), Noticia titulada: *Satisfacción del Cónsul boliviano en Jujuy*, 28-8-99
- 4) Lic.Jorge Gurrieri (Especialista de la OIM), Publicación del Diario Pregón (Jujuy); titulada, *En pos de proyectos de mediano y largo plazo*, 28-8-99.
- 5) Di Lella P; Quintana M.B., Trabajo Final de la Lic. en Gestión de las Instituciones Educativas, UCSE, Jujuy, noviembre, 1999.
- 6) Torres, R.D., *Mito y Educación, El impacto de la globalización en América Latina*, Edit. Espacio, Bs. As., 1999, (pág.66)
- 7) Quiroga, Néstor Hugo, *Educación NO-FORMAL. Estrategias y Metodología*, Ed. Facultad de Humanidades y Cs. Sociales, Jujuy, 1997 (pág.73)
- 8) Schiefelbien, E. Tedesco, J.C, *Una nueva oportunidad: El rol de la educación en el desarrollo de América Latina*, Ed. Santillana, Argentina, 1995, (pág. 17)
- 9) Torres, Roberto D., ob. cit, (pág.182)
- 10) Quiroga, N.H., ob. Cit, (pág.73)
- 11) Schienfielbein, E; Tedesco, J.C., ob.cit.(pág.7)
- 12) De Universo: unidad de lo diverso.
- 13) Albó, Xavier, en *Lo Pluri Multi* (pág.39)
- 14) Rodriguez, B.C., En: Quiroga, N., ob.cit., (pág.72)
- 15) Toranzo Roca, C., En: *Lo Pluri-Multi*, ob. cit, (pág. 15)
- 16) Freire, Paulo, *La importancia de leer y el proceso de liberación*. En: Quiroga, N., ob.cit,(Pág.34)
- 17) Quiroga, N.H., ob. cit, (pág. 37)
- 18) Freire, Paulo, *La educación como práctica de la libertad*, Ed. Tierra Nueva, Uruguay, 1972, (pág. 109).
- 19) En Documento A.21. *Acuerdo–Marco para la Educación de Jóvenes y Adultos*. MCE.
- 20) Lowe, John: *La Educación de Adultos*. Ed. Sígueme. UNESCO. España.1977.(Pág.56)
- 21) Casas Armengol, Miguel: *Universidad sin clases*. Ed. Kapelusz. Bs.As.1985.(pág.47)
- 22) Documento A.12. *Acuerdo-Marco sobre T.T.P*. MCEJ. Argentina. octubre de 1997.
- 23) Bolivia no solo le concede rango constitucional, sino que además la considera un bien social, (Constitución boliviana, art. 179).

BIBLIOGRAFIA

GARCÍA AVILÉS, A. (1998) Introducción a la Metodología de la Investigación Científica,

CUADERNOS Nº 15, FHYCS-UNJu, 2002

Cap.IV, en bibliografía aportada en el Curso: "Metodología de la Investigación Científica Educativa", dictado por el Dr. Guillermo Pérez Pantaleón, Facultad de Ingeniería de la UNJu, Jujuy.

CASANOVA, M.A. (1993) Manual de Evaluación Educativa, Ed. Muralla, España.

PÉREZ PANTALEÓN, G. Documentos elaborados para el Curso de Metodología de la Investigación, ob.cit, (pág. 39).

FUND. Norte Chico, (1998) La Revolución de las Pasiones. El desafío del cambio en el Norte Argentino, Edit. Talleres Gráficos Mundial S.A., Argentina.

TORRES, R.D. (1999) Mito y Educación. El impacto de la globalización en la Educación de América Latina, Edit. Espacio, Argentina.

MOLINA RIVERO, R (1993) Lo Pluri-Multi o el reino de la diversidad, Bolivia.

BIELSA, R. (1952) Estudio de Derecho Público, Tomo II, Ed. Depalma, Bs. As.

ZARINI, H.J. (1982) Curso de Instrucción Cívica, Ed.Estrada, Bs.As.

KELSEN, H. (1958) Teoría General del derecho y del Estado, Imprenta Universitaria, México.

FLORES, V. (1990) Planificación Estratégica, Cinterplan, Caracas, 1990.

QUIROGA, N. (1997) Educación NO-FORMAL. Estrategias y Metodología, Ed. Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, Jujuy.

SCHIEFELBIEN – TEDESCO (1995) Una nueva oportunidad: El rol de la educación en el desarrollo de América Latina, Ed.Santillana, Argentina.

FREIRE, P. (1972) La educación como práctica de la libertad, Ed. Tierra Nueva, Uruguay.

CASAS ARMENGOL (1985) Universidad sin clases, Ed. Kapelusz, Bs.As.

SANCHEZ VIAMONTE (1959) Manual de Derecho Constitucional, Bs. As, Kapeluzs.

JARAUTA F. (1998) Escenarios de la Globalización, Homo Sapiens Ediciones, Rosario.

CASTAGNA y otros (1996) Las economías regionales y sus respuestas a los desafíos del Mercosur, Homo Sapiens Ediciones, Rosario.

LOWE, J. (1977) La Educación de Adultos. Ed. Sígueme. UNESCO. España.

Documentos

En Documento A.21. Acuerdo-Marco para la Educación de Jóvenes y Adultos. MCE.

Documento A.12. Acuerdo-Marco sobre T.T.P. MCEJ. Argentina. Octubre de 1997.

MARÍA BEATRIZ QUINTANA - PATRICIA EUGENIA DI LELLA
Documento Preliminar N°3 para el Acuerdo-Marco sobre Educación de Adultos y
Formación Profesional. MCEJ. Argentina. noviembre de 1998

Documento N° 2.0 Versión preliminar - Acuerdo-Marco para la Educación de Jóvenes y
Adultos - MCE. Argentina. Marzo de 1999.

I.N.E.T., Documento en elaboración sobre Sistema de certificación de aprendizaje para
la formación técnico – profesional, marzo1999.

I.N.E.T. Reunión Región NOA sobre Formación Profesional. Salta. Agosto de 1999.

Ministerio de Educación y Cultura (REENF): “Construyendo Nuestro Curriculum” – PAEBA
– Folio 7 – Jujuy, 1992.

Ministerio de Educación y Cultura (REENF): “Objetivos y Contenidos Mínimos a alcanzar
y Desarrollar” Versión Preliminar – Jujuy,1996.

Constitución de Bolivia, reformada por Ley 1585 del 12 de agosto de 1994; “adecuado y
concordado” por ley 1615 del 6 de febrero de 1995.

Ley de Educación de Bolivia

Ley Federal de Educación

Revistas, publicaciones periódicas y otros.

Publicación periódica del Diario Pregón (Jujuy), titulada: “Se inicia hoy el Seminario
Taller sobre Migración”, 27-8-99.

Publicación periódica citada: 27-8-99: Dra. Regazzoli

Carta enviada del Gobernador de Jujuy al Representante para el Cono Sur de la OIM,
Jujuy-31-8-99.

Publicación periódica: Diario Pregón (Jujuy) (Palabras en el Acto de Apertura del
Seminario cit. del Dr. Walter Barrionuevo, (Ex - Ministro de Educación de la Provincia): 27-
8-99

Publicación periódica: Rafael Antezana Gutiérrez (Cónsul boliviano) en: Diario Pregón
(Jujuy), Noticia titulada: Satisfacción del Cónsul boliviano en Jujuy, 28-8-99

Publicación periódica: Lic. Jorge Gurrieri (Especialista de la OIM) - Diario Pregón
(Jujuy); titulada, En pos de proyectos de mediano y largo plazo: 28-8-99.